



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44644/2018

VISTO las diferentes acciones que se llevan a cabo en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba con motivo del reclamo salarial del personal docente que incluyen la toma de algunas Unidades Académicas; y

CONSIDERANDO:

Que no se encuentran dadas las condiciones para el normal funcionamiento de la Comisión de Vigilancia y Reglamento prevista para el día 28 de agosto de 2018,

La RR-2018-1289-E-UNC-REC fue realizada en papel, la que se adjunta a la presente, y corresponde su digitalización;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A CARGO INTERINAMENTE DEL RECTORADO

ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la suspensión de la sesión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del día 28 de agosto de 2018, cuya nueva fecha se comunicará oportunamente por Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los integrantes de la Comisión de que se trata y pase a consideración del H. Consejo Superior.

/gc

